



OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE JUZGAMIENTO

PROCESO DE SELECCIÓN CONTRACTUAL
MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTIA
No. 370.20.5.01-2025

En Tuluá a los quince (15) días del mes de diciembre de 2025, en cumplimiento a lo indicado en literal c del numeral 3 del el Decreto 200.024.644 del 26 de septiembre de 2024 (manual de contratación) la Oficina De Control Disciplinario Interno De Juzgamiento Procede A Realizar La Verificación De Requisitos jurídicos, técnicos y financieros de las propuestas presentadas con ocasión de la **INVITACION PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA** a la cual hace alusión el presente proceso.

De conformidad con el acta de cierre, habiéndose llegado el día y hora límite para la presentación de las propuestas, se relaciona a continuación el número de propuestas, las propuestas presentadas por los oferentes y el orden de elegibilidad del contratista:

NÚMERO TOTAL PROPONENTES:	UNO (1)
---------------------------	---------

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

De acuerdo a lo indicado en el documento respuesta a observaciones y aviso de limitación, el presente proceso no se limitó a Mipymes domiciliadas en el Municipio de Tuluá; una vez revisados los certificados de existencia y representación legal expedidos por la cámara de comercio de los oferentes presentados los siguientes oferentes presentan domicilio en el Municipio de Tuluá: CONSULTORES Y ASOCIADOS TAX SAS. De acuerdo a lo anterior, el oferente CONSULTORES Y ASOCIADOS TAX SAS continúa en el proceso de evaluación.

Atendiendo lo establecido en la invitación publica No. 370.20.5.01-2025, en el numeral 5.2 “Dado que la evaluación de las ofertas es fundamental, sólo aquella propuesta que presente el precio más bajo de la sumatoria de las tarifas unitarias pasará a la segunda etapa (verificación de requisitos habilitantes), de conformidad con lo establecido en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015. Para este efecto debe tenerse en cuenta lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 5 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018, así:

#	NOMBRE EL PROPONENTE	OFERTA
1	CONSULTORES Y ASOCIADOS TAX SAS	\$ 20.300.000



OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE JUZGAMIENTO

INFORME DE VERIFICACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y DE LA
EVALUACION DE LA(S) PROPUESTA(S)

PROCEDIMIENTO

- 1) La verificación de los requisitos iniciará con la propuesta con el valor más bajo (1), en caso de empatar en el valor, se dará cumplimiento a lo establecido en el numeral 5.4 de la invitación pública: “ En caso de empate en el puntaje total de dos o más ofertas, la Entidad Estatal aplicara los criterios de que trata el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, y conforme a los medios de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 3 del Decreto 1860 del 24 de Diciembre de 2021 o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan”
- 2) En caso de incumplimiento de los requisitos no subsanables en la propuesta presentada se continuará con la(s) siguiente(s) propuesta(s) en el orden de elegibilidad, operación que se realizará en estricto orden hasta el cumplimiento total de una propuesta (no se continúa evaluando las propuestas siguientes, para evitar el desgaste de la administración).
- 3) A(l)(los) oferente(s) que no haya(n) cumplido con los requisitos exigidos por la administración (siempre y cuando no haya incurrido en una de las causales de rechazo) se le(s) otorgará el término de un (1) día para la subsanación de su propuesta.
- 4) Dentro del término de subsanación, los proponentes podrán observar a la entidad sobre las imprecisiones que consideren causadas en la evaluación.
- 5) El oferente seleccionado será el que cumpla con la totalidad de los requisitos exigidos por la entidad o haya subsanado su propuesta y se encuentre mejor escalonado en el orden de elegibilidad.
- 6) La entidad otorgará un plazo único de un día hábil para que los proponentes puedan formular observaciones a la evaluación definitiva.
- 7) Las respuestas a estas observaciones se publicarán simultáneamente con la comunicación de aceptación de la oferta.

EVALUACIÓN

La propuesta que continúa mejor escalonada en el orden de elegibilidad es:

NOMBRE:		CONSULTORES Y ASOCIADOS TAX SAS		
IDENTIFICACIÓN:		901297673-1		
VALOR DE LA PROPUESTA:		\$ 20.300.000		
POSICIÓN ORDEN DE ELEGIBILIDAD:			PRIMERO	
CONTENIDO DE LA PROPUESTA			CUMPLE	OBSERVACIÓN
REQUERIMIENTO	VERIFICACIÓN		SI	NO
1) CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Anexo 1 debidamente diligenciado y firmado por el representante legal		X	

OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE JUZGAMIENTO

2) FORMATO INHABILIDADES	Anexo 3 debidamente diligenciado y firmado por el representante legal		X		
3) CAPACIDAD JURÍDICA Certificado de existencia y representación o Registro Mercantil.	El objeto social relacionado con el objeto del contrato.		X		
	El término de duración superior al contrato y un año más.		X		
	Cuenta con facultades para contratar.		X		
	Expedición no superior a 30 días		X		
	Verificación en el RUES		X		
4) CALIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	Autorización para contratar (si aplica)		X		
5) EXPERIENCIA (Certificaciones/ contratos/ facturas/ actas de liquidación)	Número de contratos	Sumatoria del valor	X		
	DOS (2) relacionados con el objeto del presente contrato.	Equivale al 100 % del valor estimado del contrato.			
6) ACTIVIDAD ECONÓMICA (RUT)	Actividad relacionada con el área a contratar		X		
7) PAGO DE APORTES A LA SGSS (al día)	Certificación de pago de aportes a la seguridad social y aportes parafiscales o planilla de pago.		X		
8) VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES	Certificado de antecedentes disciplinarios		X		
	Certificado de antecedentes fiscales		X		
	Certificado de antecedentes penales		X		
	Certificado de antecedentes Registro nacional de medidas correctivas		X		
9) OFERTA ECONÓMICA Anexo 2 debidamente diligenciado por el representante legal	Los valores no superan los valores promedio relacionados por el municipio.		X		NO SUBSANABLE
	El contenido del formulario es acorde al solicitado y se encuentra diligenciado en su totalidad.		X		NO SUBSANABLE
	Firma del representante legal		X		
10) DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	Duración por el término del contrato y un año(s) más.		N/A		
	Indica si su participación es a título de consorcio o unión temporal.		N/A		
	Establece que persona, representará al consorcio o		N/A		



OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE JUZGAMIENTO

Anexos 5 o 6 debidamente diligenciados mediante el cual se conforma el consorcio o la unión temporal	unión temporal.			
	Señala el porcentaje de participación	N/A		
	Adjunta el certificado de existencia y representación legal o matricula mercantil de cada una de las personas que conforman el consorcio o unión temporal.	N/A		
	Certificado de existencia y representación de cada uno de los oferentes.	N/A		
11) Cédula de Ciudadanía y Libreta Militar	El proponente deberá aportar fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la persona jurídica o de la persona natural, o de cada uno representantes de los consorcios o uniones temporales, según sea el caso. Si el proponente o el representante legal es hombre menor de 50 años debe anexar copia de la libreta militar.	X		

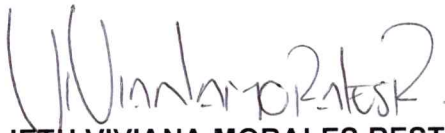
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA:

OFERENTE	VERIFICACIÓN
CONSULTORES & ASOCIADOS TAX S.A.S	CUMPLE

ADJUDICACIÓN: Se recomienda al representante legal adjudicar el presente proceso (a/y):

CONSULTORES & ASOCIADOS TAX S.A.S

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se firma a los quince (15) días del mes de diciembre de 2025, por quienes en ella intervinieron.


JULIETH VIVIANA MORALES RESTREPO
Jefe de Oficina de Control Disciplinario Interno de Juzgamiento

Redactor: Julieth Viviana Morales Restrepo- Jefe de Oficina de Control Disciplinario Interno de Juzgamiento.
Transcriptor: Yinari Alejandra Arias Arango- Contratista apoyo.